



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

27 de febrero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“MASMOVIL” o la “Compañía”, o el “Grupo”).

INFORMACIÓN RELEVANTE

MASMOVIL anuncia hoy la firma de acuerdos integrales con Orange Espagne, S.A. y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U .. ("Orange") para apoyar su crecimiento y el despliegue eficiente de su infraestructura de red fija y móvil.

Este nuevo acuerdo incluye:

- 1) La ampliación del acuerdo de co-inversión Fiber-to-Home ("FTTH") existente por un mínimo de 2 millones de Unidades Inmobiliarias ("UI"), extendiendo la propia red FTTH de MASMOVIL a 6,5 millones de UI durante los próximos 2 años.
- 2) Modificación y mejora del acuerdo bitstream para el uso de la red FTTH de Orange que abarca más de 8 millones de UI.
- 3) Revisión de los términos del acuerdo actual de Site Sharing que incluye acceso a aproximadamente 5.600 nuevos sites, posibilitando duplicar de manera rentable el tamaño de la red móvil propia de MASMOVIL.
- 4) Mejora de las condiciones económicas del acuerdo actual de Roaming Nacional, el cual se ha extendido.
- 5) Modificaciones en el acuerdo de transmisión de datos con mejoras en los precios unitarios y mínimos garantizados razonables.

En general, como resultado de estos acuerdos, MASMOVIL podrá proporcionar más servicios a través de sus propias redes tanto fijas como móviles lo que redundará en una mayor flexibilidad en su gestión de costes y en la mejora de la calidad del servicio que ofrece a sus clientes.

Despliegue FTTH y Bitstream

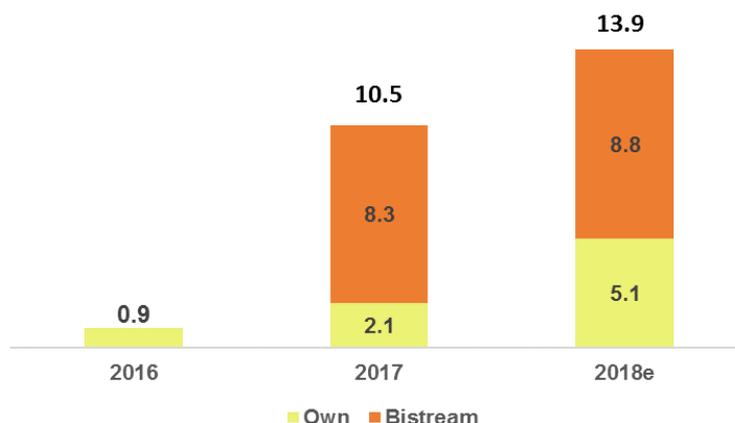
Orange y MASMOVIL han acordado aumentar su actual acuerdo de coinversión FTTH y compartir CAPEX para la construcción de 4,4M de UI adicionales, así como el OPEX de mantenimiento. Por lo tanto, MASMOVIL espera aumentar su propia red FTTH hasta 6,5M UI durante los próximos 2 años:

- MASMOVIL tiene una red propia de 2,1M de UI FTTH a 31 de diciembre de 2017.
- Bajo los acuerdos existentes, MASMOVIL había acordado previamente coinvertir con Orange una cantidad adicional de 2,4M UI (según se detalla en el Folleto para la Cotización en el Mercado Continuo (fechado en julio de 2017)).
- El nuevo acuerdo con Orange incrementa la coinversión en 2,0M UI, que en caso de completarse aumentaría la red FTTH propia de MASMOVIL a 6,5M UI.
- La inversión total neta requerida para la construcción es de aproximadamente 330M€ (70€-75€ por hogar FTTH), lo que resulta en un ahorro de Capex relevante para los 4,4M UI adicionales.
- MASMOVIL cree que puede obtener una rentabilidad antes de impuestos superior al 20% en su inversión en la red FTTH.
- El nuevo acuerdo también incluye compartir el OPEX de mantenimiento de la red y una reducción de costes por volumen que se materializará en los próximos años.

MASMOVIL también ha revisado los términos económicos de su acuerdo actual de acceso bitstream con Orange, por el cual obtiene acceso al 100% de la red FTTH de Orange. Las restricciones de crecimiento que existían en el contrato anterior, como la limitación de 250 mil clientes en áreas no reguladas, han sido eliminadas y el contrato ha sido extendido.

MASMOVIL espera finalizar el año 2018 con 5,1M de hogares con fibra propia y un total de casi 14M de hogares comercializables con esta tecnología, incluyendo los hogares en la red de Orange.

Huella esperada de fibra de MASMOVIL



MASMOVIL

En resumen, MASMOVIL cree que los acuerdos de FTTH con Orange, en combinación con el acceso regulado a la red de fibra de Telefónica provisto bajo NEBA y VULA (previsto para mediados de 2018), mejorarán su posición competitiva en el mercado español de banda ancha.

Acuerdo de Roaming Nacional y Site Sharing

MASMOVIL ha revisado sus acuerdos de Roaming Nacional y site sharing con Orange, lo que le va a permitir al Grupo garantizar el crecimiento sostenible de su negocio móvil en los próximos años mediante:

- Mejora de los términos actuales en los acuerdos de Roaming Nacional y Site Sharing.
- Posibilidad de duplicar el tamaño de la red móvil de MASMOVIL de forma eficiente mediante acuerdos de site sharing de hasta 5.600 nodos. Esta opción, que puede ejecutarse durante los próximos 5 años, supondría una inversión aproximada de 50M€ entre 2018 y 2022, y conllevaría ahorros importantes de Capex (vs 30-40k€/emplazamiento de coste estándar de despliegue) y de reducción de Opex de alrededor de un tercio en términos anuales en comparación con una solución de despliegue propio.
- Aumento de la visibilidad sobre el coste de roaming móvil y de red en el medio plazo.

Transmisión

MASMOVIL colabora con Orange en servicios de transmisión de datos basados en un modelo de coste variable en función del volumen. El acuerdo revisado aprovechará las inversiones y el alcance de la red de Orange de una manera eficiente para MASMOVIL, lo que resultará en una reducción de los costes de transmisión unitaria y en la menor necesidad de inversiones propias en transmisión, con mínimos garantizados razonables.

Conclusión

Los acuerdos integrales alcanzados con Orange mejorarán significativamente la posición competitiva de MASMOVIL. Facilitan la expansión eficiente de las redes fijas y móviles de MASMOVIL, resultado en un aumento potencial del tamaño de la red fija de la Compañía hasta multiplicarse por tres, y de la red móvil por dos veces frente a sus respectivos tamaños actuales. Como resultado, la compañía podrá proporcionar a sus clientes actuales y futuros más servicios de alta calidad en red propia, al tiempo que aumentará su flexibilidad para administrar su base de costes.

Madrid, 27 de febrero de 2018

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.